



## TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO ANEXO I

"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"

### X- Estructura Curricular

Técnica Superior en Turismo								
N°	Campo	Año	Rég. de cursada	Unidad Curricular	HC / sem	Total HC	HC Doc. 1°C	HC Doc. 2°C
1	CFG	1°	Anual	Gestión de las Organizaciones	3	96	3	3
2	CFG	1°	1° Cuat	Matemática aplicada con Orientación Financiera	3	48	3	--
3	CFF	1°	2° Cuat	Costos y Presupuestos	3	48	--	3
4	CFF	1°	Anual	Ambiente y Patrimonio	6	192	6	6
5	CFE	1°	Anual	Introducción al Turismo	6	192	6	6
6	CFE	1°	Anual	Inglés Turístico I	3	96	3	3
7	CFE	1°	1° Cuat	Legislación Turística	3	48	3	--
8	CFE	1°	Anual	Turismo con Identidad	3	96	3	3
9	CFPP	1°	Anual	Prácticas Profesionales I (*)	3	196	3	3
<i>Total Horas Cátedra de 1° año</i>						<b>1012</b>	<b>30</b>	<b>27</b>
10	CFG	2°	Anual	Políticas Públicas y Desarrollo Local	3	96	3	3
11	CFF	2°	Anual	Patrimonio Natural	3	96	3	3
12	CFF	2°	Anual	Patrimonio Cultural	3	96	3	3
13	CFF	2°	Anual	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	96	3	3
14	CFE	2°	Anual	Servicios Turísticos	6	192	6	6
15	CFE	2°	Anual	Inglés Turístico II	3	96	3	3
16	CFE	2°	1° Cuat	Estadística Aplicada al Turismo	3	48	3	--
17	CFE	2°	2° Cuat	Programación de Circuitos Turísticos	3	48	--	3
18	CFPP	2°	Anual	Prácticas Profesionales II (*)	3	196	3	3
<i>Total Horas Cátedra de 2° año</i>						<b>964</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
19	CFG	3°	1° Cuat	Gestión de la Calidad	3	48	3	--
20	CFG	3°	2° Cuat	Ética y Deontología Profesional	3	48	--	3
21	CFF	3°	1° Cuat	Patrimonio Cultural de la Patagonia	3	48	3	--
22	CFF	3°	2° Cuat	Aspectos Políticos y Socioeconómicos de la Patagonia	3	48	--	3
23	CFE	3°	Anual	Marketing y Turismo	3	96	3	3
24	CFE	3°	Anual	Portugués	3	96	3	3
25	CFE	3°	Anual	Proyecto Empresarial	2	64	2	2
26	CFE	3°	1° Cuat	Turismo de Reuniones	3	48	3	--
27	CFE	3°	2° Cuat	Gestión de los Recursos Humanos	3	48	--	3
28	CFPP	3°	Anual	Prácticas Profesionales III (*)	3	296	3	3
<i>Total Horas Cátedra de 3° año</i>						<b>840</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Carga Horaria Total en Hs. Cátedra **2816**

Carga Horaria Total en Horas Reloj **1877**

A los efectos del cálculo total de las horas, se toman en consideración 32 (treinta y dos) semanas de clase para las unidades curriculares anuales y 16 (dieciséis) semanas para las de régimen cuatrimestral. Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades

(\*) Las Prácticas Profesionales I, II y III incluyen 3hs cátedra semanales cada una (96hs anual) destinadas al trabajo en el aula del Instituto, con la coordinación del docente, para actividades tutoriales, de asesoramiento y acompañamiento. Por otro lado, el "Total Hs. Cátedra" representa, para cada caso, el total de la carga horaria semanal, más las horas cátedra que corresponden a la salida al campo; las que pueden ser distribuidas a lo largo del año, según las demandas y necesidades del ámbito de inserción. Para las funciones docentes se asignan 3hs cátedra semanales, durante todo el ciclo lectivo, para cada unidad curricular.